

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/487.1S

OFICIO No. 187/2026

EXPEDIENTE: 64/2026

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

Solicitante

P r e s e n t e

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600006426, relativa a:

Con fundamento en el derecho de acceso a la información pública, solicito información relacionada con la implementación de la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en el ámbito de competencia del sujeto obligado. De manera específica, solicito lo siguiente: 1. Informar si el sujeto obligado cuenta actualmente con una unidad administrativa, área, coordinación, jefatura, dirección, enlace o instancia encargada de la atención de personas de la diversidad sexual y de género. 2. En caso afirmativo, proporcionar la siguiente información: a) nombre oficial de la unidad, área, coordinación, jefatura, dirección, enlace o instancia; b) fecha de creación, instalación o inicio de operaciones; c) área, dependencia, dirección o unidad administrativa a la que se encuentra adscrita; d) fundamento normativo, administrativo o presupuestal de su creación; e) copia digital del acuerdo de cabildo, decreto, reglamento, manual de organización, estructura orgánica, nombramiento, oficio o documento mediante el cual se creó, formalizó o reconoció su existencia; f) número de personas servidoras públicas adscritas; g) cargo de la persona responsable, sin requerir datos personales confidenciales; h) perfil, formación o experiencia del personal adscrito, en versión pública; i) domicilio,



teléfono institucional, correo electrónico institucional o medio oficial de contacto. 3. Informar si el sujeto obligado cuenta con programa, plan de trabajo, estrategia, línea de acción o documento equivalente en materia de diversidad sexual y de género. 4. En caso afirmativo, proporcionar copia digital del programa, plan de trabajo, estrategia, línea de acción o documento equivalente, así como fecha de aprobación, área responsable y periodo de vigencia. 5. Informar si el sujeto obligado ha incluido acciones, metas, indicadores o líneas de trabajo sobre diversidad sexual y de género en sus instrumentos de planeación institucional, tales como Plan Municipal de Desarrollo, Programa de Gobierno Municipal, Programa Operativo Anual, presupuesto, matriz de indicadores, informe de gobierno, plan sectorial o documento equivalente. 6. En caso afirmativo, proporcionar copia digital o liga electrónica del documento correspondiente, indicando las páginas o apartados donde se encuentran dichas acciones, metas, indicadores o líneas de trabajo. Solicito que la información se entregue en formato digital. En caso de que la información contenga datos personales, solicito que se proporcione en versión pública. En caso de inexistencia de la información, solicito que se emita la respuesta correspondiente conforme a la normatividad aplicable.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Despacho de Presidencia y Secretaría del H. Ayuntamiento.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
Xichú, Gto. 22 de Mayo de 2026.

C. Carmen Leticia Ramírez Jiménez
Encargada de Despacho de Transparencia y Planeación



C. c. p.- Archivo.

Clave archivística: 45.0/1.0/9.10C

Oficio: 739/2026

Expediente: 012/2026

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información

C. CARMEN LETICIA RAMÍREZ JIMÉNEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN.
XICHÚ, GTO.

PRESENTE:

El que suscribe **C. Francisco Orozco Martínez, Presidente Municipal 2024 - 2027 del Municipio de Xichú, Gto.**, me permito dirigir de la manera más atenta y respetuosa, la finalidad de dar respuesta su solicitud de información **Oficio No. 180/2026 de folio 11019960006326**; se informa que:

1. Para esta administración 2024-2027 por el momento no se cuenta con un programa de diversidad sexual por lo que no tenemos información de algún programa relacionado.

Sin otro asunto en particular por el momento quedo de Usted como su más seguro servidor reiterando el mejor de los éxitos en todas sus actividades.

ATENTAMENTE 05 de mayo de del 2026



C. FRANCISCO OROZCO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
XICHÚ, GTO.



CLAVE ARCHIVISTICA: 045.0/2.0/304.1c

NO. OFICIO: 670/2026

NO. EXPEDIENTE: 31/2026

ASUNTO: Solicitud de Información

C. Carmen Leticia Ramírez Jiménez
Encargada de Despacho de Transparencia Y Planeación

PRESENTE:

En seguimiento al oficio No. 180/2026 Exp. 064/2026, Con asunto de solicitud de Información, del Derecho a la Información Ciudadana, con número de folio 110199600006426 de fecha 05 de abril del 2026, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" la siguiente información:

Con fundamento en el derecho de acceso a la información pública, solicito información relacionada con la implementación de la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en el ámbito de competencia del sujeto obligado. De manera específica, solicito lo siguiente: 1. Informar si el sujeto obligado cuenta actualmente con una unidad administrativa, área, coordinación, jefatura, dirección, enlace o instancia encargada de la atención de personas de la diversidad sexual y de género. 2. En caso afirmativo, proporcionar la siguiente información: a) nombre oficial de la unidad, área, coordinación, jefatura, dirección, enlace o instancia; b) fecha de creación, instalación o inicio de operaciones; c) área, dependencia, dirección o unidad administrativa a la que se encuentra adscrita; d) fundamento normativo, administrativo o presupuestal de su creación; e) copia digital del acuerdo de cabildo, decreto, reglamento, manual de organización, estructura orgánica, nombramiento, oficio o documento mediante el cual se creó, formalizó o reconoció su existencia; f) número de personas servidoras públicas adscritas; g) cargo de la persona responsable, sin requerir datos personales confidenciales; h) perfil, formación o experiencia del personal adscrito, en versión pública; i) domicilio, teléfono institucional, correo electrónico institucional o medio oficial de contacto. 3. Informar si el sujeto obligado cuenta con programa, plan de trabajo, estrategia, línea de acción o documento equivalente en materia de diversidad sexual y de género. 4. En caso afirmativo, proporcionar copia digital del programa, plan de trabajo, estrategia, línea de acción o documento equivalente, así como fecha de aprobación, área responsable y periodo de vigencia. 5. Informar si el sujeto obligado ha incluido acciones, metas, indicadores o líneas de trabajo sobre diversidad sexual y de género en sus instrumentos de planeación institucional, tales como Plan Municipal de Desarrollo, Programa de Gobierno Municipal, Programa Operativo Anual, presupuesto, matriz de indicadores, informe de gobierno, plan sectorial o documento equivalente. 6. En caso afirmativo, proporcionar copia digital o liga electrónica del documento correspondiente, indicando las páginas o apartados donde se encuentran dichas acciones, metas, indicadores o líneas de trabajo. Solicito que la información se entregue en formato digital. En caso de que la información contenga datos personales, solicito que se proporcione en versión pública. En caso de inexistencia de la información, solicito que se emita la respuesta correspondiente conforme a la normatividad aplicable.

En atención a la solicitud de acceso a la información pública relacionada con la implementación de la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios, y una vez realizada la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales de esta área administrativa, se informa lo siguiente:

Después de llevar a cabo la revisión correspondiente, esta dependencia no cuenta con información, documentación, registros, programas, áreas administrativas, unidades, lineamientos, acciones o instrumentos específicos relacionados con los puntos solicitados referentes a la atención, implementación, planeación o ejecución de acciones en materia de diversidad sexual y de género.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional:

Atentamente

Xichú, Guanajuato a 11 de mayo de 2026


C. Salvador Leal Reséndiz

Secretario del H. Ayuntamiento

